



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 533

DALCAHUE, 24 de febrero de 2015.-

VISTOS:

7. La solicitud de Eliminación de Patente N° 330 presentada por el contribuyente don Sergio Eduardo Ulloa Barría, de fecha 16 de febrero de 2015.-
8. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

9. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE: SERGIO EDUARDO ULLOA BARRIA

RUT :

DIRECCION COMERCIAL: AV. MOCOPULLI N°295 -A DE DALCAHUE

DESENROLESE El número 2-726, con giro comercial de distribuidora de gas, rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a contar del segundo semestre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo Rentas.

JAPM/CIVG/RCCC/lpls.